

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

MATERIAS:

DERECHO PUBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL 2019

SISTEMA POLITICO Y CONSTITUCIONAL DE MENDOZA 2019

Trabajo de Monografía para Promocionar la materia

Consignas del Trabajo

Lxs cursantes individualmente o como máximo de a dos (2) deben cumplimentar la remisión por vía electrónica y por escrito de una monografía como la que aquí se detalla.

La Monografía responde a una investigación sobre uno de los temas del programa dados en clase, con análisis del marco constitucional actual y una propuesta de reforma que debe terminar debidamente articulada. Por su extensión (a convenir con la cátedra) puede abarcar un Capítulo o una Sección de la Constitución provincial vigente y debe complementarse de ser necesario con las correspondientes Disposiciones Transitorias.

El correcto y satisfactorio cumplimiento de la monografía es indispensable para la promoción de la materia junto con la aprobación de las dos evaluaciones parciales.

La investigación debe vincular necesariamente los siguientes aspectos del tema:

- a) históricos;
- b) políticos;
- c) normativos (constitucionales y legales);
- d) jurisprudenciales y

e) culturales y sociales

f) opinión personal fundada de los miembros del o lxs cursantes.

La monografía no puede tener una extensión inferior a las 10 páginas ni superior a las 15 páginas en tamaño A4; interlineado simple; letra Arial 11 o Times New Roman 12.

Notas a pie de página:

Las notas a pie de página deben ser ubicadas al final de cada página, consignando la cita conforme la siguiente pauta:

Apellido y nombre del autor (el apellido debe estar escrito en letras mayúsculas). Los títulos de libros deben estar escritos en cursiva y entre comillas, seguido de la edición, el editor, la ciudad, el año de publicación y la página/s.

Ej.: EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, "Introducción al Derecho Comunitario Latinoamericano", 2da edición, Ed Depalma, Bs. As., 1996. Pág. 692.

La Monografía debe ser presentada en soporte papel y también enviada por correo electrónico en oportunidad de la segunda evaluación parcial de la materia. En caso de ser necesarias correcciones o rectificaciones deberán completarse antes del 20 de noviembre de 2019.

Los Profesores y Ayudantes de Cátedra supervisarán la tarea de lxs cursantes y tendrán la función de supervisar, monitorear y asesorar en el desarrollo de la monografía.